

## Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.15

FECHA: Mayo 2 de 2007 - martes

**HORA:** 7:00 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

**ASISTENTES:** 

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. BENJAMIN BETANCOURT Representante profesoral C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

No asistieron:

PROF. MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados está en clase.

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal

Invitado permanente:

PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

**ORDEN DEL DIA:** 

PUNTO UNICO: Convocatoria Docente 2006

## **DESARROLLO:**

PUNTO UNICO. Convocatoria Docente 2006

Siendo las 7:15 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia.

El Decano informa que es necesario definir y notificar a la mayor brevedad los criterios y ponderaciones que el Consejo de Facultad defina para evaluar cada una de las pruebas académicas de la Convocatoria Docente 2006 de la Facultad de Ciencias de la Administración. Estos criterios deben ser notificados a la Comisión de Selección.

Se discute que no todos los factores establecidos en el artículo 5 de la Resolución No.077 de 2006 del Consejo Superior aplican por igual para la propuesta de investigación, propuesta de curso y la exposición oral de un tema del área a la cual aplica. Por tanto, se discute al respecto, decidiendo:

Factores a calificar y ponderación de los mismos para la propuesta de investigación y propuesta de curso:

	Factor	ponderación
1	Profundidad de los conocimientos	25%
2	Solidez de los conocimientos	25%
3	Capacidad creativa	17%
4	Capacidad crítica	17%
5	Capacidad analítica	16%

Factores a calificar y ponderación de los mismos para la exposición oral del tema en el área respectiva del conocimiento:

	Factor	ponderación
1	Profundidad y solidez de los conocimientos	15%
2	Capacidad creativa, crítica y analítica	15%
3	Orden, coherencia y claridad en la exposición	20%
4	Capacidad de comunicación y motivación	30%
5	Actitudes ante la vida académica y ante la Universidad	20%

Se deja claridad en cuanto que la exposición oral debe obedecer a un tema del área del conocimiento en la cual aplica el candidato, diferente a la propuesta de curso y a la propuesta de investigación.

Acuerdos con relación a la forma de calificar las pruebas académicas:

- 1. Se plantea que es posible designar evaluadores externos para la propuesta de curso y de investigación.
- 2. Dado que en la presente convocatoria la Comisión de Evaluación de Méritos es la encargada de calificar, se determina que el Claustro que se citará serán los profesores del Departamento a que corresponde el área convocada. Es decir, para las exposiciones orales de los candidatos del área de Contabilidad, se convocará a todos los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas (DCF) y a los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos con excepción del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones y el Representante de los profesores designado por el Claustro del mismo Departamento. Por consiguiente, para el ejemplo de las evaluaciones del DCF, asistirán el Decano, el Representante de los profesores designado por el Claustro, el Jefe del Departamento, y el Representante Profesoral al Consejo de la Facultad. Igual aplicará para las exposiciones correspondientes al Departamento de Administración y Organizaciones.
- 3. El Representante de los profesores será quien traslade a la Comisión de Evaluación de Méritos la calificación total del Claustro.
- 4. Todos los asistentes al Claustro emitirán una calificación. En caso de presentarse entre éstas calificaciones tres puntos o más de diferencia sobre cinco para un mismo candidato, se anulará un mínimo y un máximo.
- 5. Los Representantes Profesorales informarán al Claustro las directrices de evaluación fijadas en éste Consejo, con el fin de tomarlas como marco para emitir la calificación que el Representante Profesoral llevará a la Comisión de Evaluación de Méritos.
- 6. En la citación al Claustro se hará énfasis en su carácter obligatorio.
- 7. Se aprueban los formatos que se utilizarán para calificar cada una de las pruebas tanto escritas como la exposición. Se anexan a la presente Acta.

Información que se solicitará a la Comisión de Selección notificar a los candidatos en la carta:

- 1. La exposición oral debe corresponder a un trabajo diferente a la propuesta de curso y de investigación.
- 2. Para los candidatos del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se deberá aclarar los temas que abarca el área convocada, los cuales están detallados en la Resolución No. 121 de 2006: Introducción a la contaduría, tributaria, auditoría y control, costos y presupuesto, contabilidad internacional, fundamentos de contabilidad financiera, sistemas contables, metodología de la investigación contable, teoría contable, contabilidad de los recursos e inversión, contabilidad de la financiación, contabilidades especiales o contabilidad pública.
- 3. Para el Departamento de Administración y Organizaciones se replanterán los temas de las pruebas académicas.
- 4. Las fechas de las pruebas serán el 25, 28 y 29 de mayo de 2007 en el lugar y hora anteriormente informado. Se enviará ésta información actualizada y corregida a la Vicerrectoría Académica a la mayor brevedad.

Siendo las 8:00 a.m termina la sesión

**LEONEL LEAL CARDOZO**Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES
Secretaria